

veintidós de agosto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

**DISPONGO:**

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Santiago al excelentísimo señor don José María David Suárez Nuñez, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATALLADE

**30552** *ORDEN de 7 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 26 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.  
Vocales: Don Juan de la Rubia Pacheco, don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans, don Alberto Galindo Tixaire, don Luis Joaquín Boya Bafet y don Luis Mas Franch, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla el primero, de la de Barcelona el segundo y tercero, de la Complutense el cuarto, de la de Salamanca el quinto y de la de Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Velayas Hermida.

Vocales suplentes: Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don José Martínez Salas, don Ramón Pascual y Sans, don Francisco José Indurain Muñoz, don Salvador Miracle Solé y don Javier Sesma Bienzobas. Catedráticos de las Universidades de la Complutense el primero, de la de Valladolid el segundo, de la Autónoma de Barcelona el tercero, de la Autónoma de Madrid el cuarto y de la de Zaragoza el quinto y sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 7 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario,  
Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

**30553** *CORRECCION de errores de la resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera administrativos de dicho Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23708, en la fecha de nacimiento de Alonso López, Jesús María, donde dice: «9-7-1950», debe decir: «9-12-1950».

En la misma página, en la fecha de nacimiento de Sánchez Hernández, María Dolores, donde dice: «9-12-1952», debe decir: «9-12-1959».

En la misma página, en la fecha de nacimiento de Abbad Rico, Medardo, donde dice: «30-5-1955», debe decir: «30-4-1955».

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**30554** *REAL DECRETO 2992/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» a don José Luis Angulo Barquín.*

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en nombrar a don José Luis Angulo Barquín Director general del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales».

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**30555** *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de octubre de 1978 por la que se declaran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad en «Epidemiología», a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1978, página 28061, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, número de orden 22, correspondiente a Echevarría Rodríguez, Manuel Vicente, columna «Número de plaza», donde dice: «AII-4648», debe decir: «AII-4649».

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**30556** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva las listas de admitidos y excluidos en la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 6 de la Orden ministerial de fecha 29 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto del año en curso, por la que fue convocada oposición restringida para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se

inserten en el citado «Boletín Oficial del Estado» las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, una vez consideradas y comprobadas las alegaciones presentadas por los que fueron excluidos en la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre último.

CUERPO ESPECIAL MASCULINO		D. N. I.
Admitidos		
1.	D. Juan José Abarca Ruiz .....	17.989.960
2.	D. Juan Abellán Lara .....	74.313.842
3.	D. Juan José Agüera Ruiz .....	30.050.114
4.	D. Miguel Juan Alcántara Martín .....	24.086.129
5.	D. Sabino Alonso Muñoz .....	1.150.085